

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En la Administracion de este periódico:  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**  
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

**Precios de suscripcion:**

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año	30 id. » »

Número suelto 10 céntimos.

†

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Francisca de Mata y Rodriguez**

ha fallecido á la edad de 60 años.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Cayo Ruiz, su hijo D. Lorenzo Ruiz de Mata, hijo político Don Agapito Villanueva Duque, su nieta Doña Emilia Villanueva y Ruiz, hermanos D. Sebastian, Doña Juliana y Doña Maria de Mata, hermana política Doña Juana Fernandez y Ruiz, sobrinos, primos, testamentarios y amigos.

*Suplican á V. se sirva encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor le anticipan las gracias.*

Burgos 5 de Febrero de 1888.

**SE ARRIENDA Ó TRASPASA UNA** tienda con juego de bolos cubierto, en la calle de Salas núm. 4. En el mismo local darán razon.

**COLECCION**

DE  
**Sermones, homilias y panegíricos,**  
*obra original, escrita*  
POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-  
NÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-  
TROPOLITANA DE BURGOS.  
Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en  
pasta 16.  
Los pedidos al autor, añadiendo una pe-  
seta 50 céntimos para franqueo y certifi-  
cado.

**ORDEN REAL.**

Ermua 3 de Febrero de 1888.  
Sr. Director de *El Vasco*.  
Muy señor mio y amigo. El Sr. Du-  
que de Madrid, nuestro Augusto Jefe,  
acaba de honrarme con la comunica-  
cion cuya copia acompaño á V. supli-  
cando la inserte en el periódico de su  
digna direccion.  
En la imposibilidad de dirigirme  
con el mismo objeto á cada uno de los  
periódicos de nuestra comunion en las  
demás provincias de España, rúego-  
les á todos ellos se sirvan copiar de  
*El Vasco* el documento citado, para  
que así queden mejor cumplidos los  
deseos de nuestro Augusto Jefe.  
Y quedando ya sin vigor el encargo  
de que las redacciones de los períódi-  
cos carlistas de esta region me envia-  
sen diariamente un número de los  
mismos, conviene cese el envío de los  
que por tal concepto me eran remiti-  
dos.  
Dando á todos gracias anticipadas  
por el obsequio de hacer públicas es-  
tas líneas se reitera de V. afectísimo  
seguro servidor Q. B. S. M.,  
EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

«Venecia, 26 de Enero de 1888.

Mi querido Valde-Espina: Habiendo cesado las circunstancias que me obliga-  
ron á delegar temporalmente en tí y en otros fieles servidores la direc-  
cion de los asuntos de la Causa, he decidido volver á encargarme de ella personalmente.

Solo una larga ausencia y el temor de exponer á nuestros amigos á verse

huérfanos de autoridad en momentos críticos, pudieron aconsejarme aquella momentánea delegacion de poderes. Hoy que vuelvo á hallarme cerca de vosotros, y que mi espíritu principia á serenarse, despues del doloroso golpe con que la Providencia ha herido mi corazon de hijo, quiero consagrarme de nuevo á España todo mi tiempo y todos mis desvelos. No encuentro manera mas elocuente de responder á las crecientes demostraciones de entusiasmo y de fidelidad que de todas partes recibo.

Quedan por lo tanto anuladas desde este instante todas las facultades y atribuciones que á tí y los otros delegados conferi al embarcarme para América.

Pero no habrá sido estéril vuestra gestion durante mi ausencia.

Tú, y tus cooperadores, habeis organizado multitud de provincias, á plena satisfaccion mia, colocando ó manteniendo al frente de ellas, personas dignas de mi confianza.

Quiero que esa organizacion subsista, y confirmo en sus puestos á todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias ó de distritos. Su mision será solicitar instrucciones mias para todo lo que ocurra en sus circunscripciones respectivas, trasmitir mis órdenes y enterarme de cuanto suceda en cada region que pueda interesar á la Causa.

Para todas estas necesidades deben entenderse conmigo, bien directamente, si así lo prefieren, bien por conducto tuyo, pues quedas desde hoy investido del caracter de único intermediario autorizado cerca de mis partidarios de España.

Pláceme darte esta prueba de especial confianza y de cariñoso reconocimiento en justa recompensa á una vida consagrada al servicio de mi Causa.

Sin perjuicio de hacer pública por medio de la prensa la presente carta, te encargo des traslado de ella á todos aquellos á quienes atañe particularmente su contenido.

Que Dios te guarde como de corazon lo deseo.

Tu afectísimo,  
CARLOS.  
*Es copia*  
EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

**La Fidelidad Castellana.**

LUNES 6 DE FEBRERO DE 1888.

**Miscelanea.**

El liberalismo reinante que tanto gusta á los católico-liberales, es el hijo pródigo de nuestra infortunada patria. La historia de sus disipaciones es por todo extremo vergonzosa y degradante. Ahora cuando la hacienda española atraviesa una crisis mortal; cuando el comercio y la industria están agonizando; cuando la agricultura perece,

agobiada por insoportables tributos y la propiedad rústica de los afligidos labradores pasa en miles de fincas á manos del fisco que cual insaciable Moloch devora todo el fruto de nuestros afanes y sudores se trata de regalar treinta millones á un señor Mora en premio de haber combatido á mano armada la integridad de la patria.

¿Hay diputados que piensan presentar una proposicion de censura contra el señor Moret? Como los diputados censores son tambien liberales; esto es, hijos pródigos, se oponen á la indemnizacion porque no están en el poder, porque su deber político es combatir desde abajo á los que están arriba. Los ministeriales se niegan á toda discusion, alegando que no debe tocarse el asunto de las indemnizaciones por hallarse pendiente de una negociacion con un gobierno extranjero. Lo que piden con justicia los contribuyentes es que no se negocie, que no se admita discusion por la via diplomática, que ha de ser en definitiva *via de perdicion*. Estos gobiernos liberales son muy generosos, y claro es que por treinta millones mas ó menos no han de malquistarse con sus hermanos del otro mundo.

*La Epoca* nos dá un bosquejo de las felicidades que disfrutamos bajo el régimen liberal. El diario liberal conservador combate á los fusionistas con armas que hieren á su partido tanto ó más que á sus adversarios. En órden político tenemos, gracias á Sagasta el triunfo de las doctrinas antilegales de los republicanos, la idea bien afirmada en el pueblo de que aquí el número se sobrepone á la razon, la fuerza bruta al derecho, la codicia y la ambicion al patriotismo; tenemos á las masas dispuestas á seguir al primer cabecilla que les ofrezca la destruccion de la tirania y la muerte de tantas ambiciones y concupiscencias como hierven en el fondo de esta sociedad corrompida y degradada; en el órden juridico el establecimiento del jurado que es una de tantas plagas traídas por el liberalismo; en la milicia la cizaña, y promesas irrealizables, origen, causa y motivo de trastornos, dispendios, y desengaños; en el órden financiero una deuda flotante de 200 millones de pesetas, el desequilibrio entre los gastos, y los ingresos, aumento en las obligaciones del Estado, y disminucion de los tributos etcétera etc. Y el órgano conservador se queda tan fresco despues de una pintura que califica de muy ajustada á la realidad de las cosas. Como si los conservadores no fuesen responsables de esa triste realidad. Y mas responsables que los fusionistas por cuanto ellos trageron las gallinas, y han usufructado mas tiempo el fertilisimo campo del poder.

La mesticeria siempre en su burro, ó en su liberalismo. *La Union Católica* y su coadjutor *El Criterio Católico* afir-

man por centésima vez que su liberalismo es bueno, y que no ha sido condenado en la Enciclica *Quanta cura* y el *Syllabus*. Se debe tan extraña exegesis al Sr. Gatell, redactor de *El Criterio Católico* que escribe desde Roma, mas y mas enamorado del liberalismo y de la situacion liberal imperante.

Y dice mas, porque asegura que el Papa dijo ante un grupo de Sacerdotes que amasen á su Reina, y que esto lo oyeron todos los que no se empeñaron en ser sordos. Solo que le parece bien la explicacion de que se trataba únicamente del principio de autoridad. Está bien. Todos amamos al principio de autoridad, y los tradicionalistas mas que los liberales de todo grado y matiz, incluso los mestizos. Cree el Sr. Gatell «que si doña María Cristina, en vez de Reina Regente tuviera el carácter de pretendiente, el Papa no se hubiera explicado de este modo. «Acaso nosotros pretendemos otra cosa.»

Las pretensiones de los mestizos son demasiado conocidas. Pretenden *La Union* y *El Criterio* que los católicos se hagan liberales conservadores y borren de su programa la santa intransigencia, y proclamen la doctrina condenada por la Sagrada Congregacion del Indice, y la condenada en la Enciclica *Quanta cura* y en la proposicion 80 del *Syllabus*. Continúa su tarea el susodicho redactor de *El Criterio*, y dice: No creemos que el Papa sea alfonsino, ni carlista; lo que si creemos es que quiere que se respete el principio de autoridad en la persona que le represente; «y que los católicos cumplan (interpretacion mestiza) con el deber de rodear este principio de autoridad del mayor prestigio posible, amparandolo cada uno dentro de nuestro puesto contra las embestidas de la revolucion que arrastrándonos hacia la anarquía, pone en peligro grave todos los grandes intereses, lo mismo que todas las instituciones salvadoras.»

Quedamos, pues, en que debemos amar el principio de autoridad, en la persona que lo represente. Suponemos que sea cualquiera la persona que lo represente, Amadeo de Saboya, Ruiz Zorrilla, Castelar, Pi y Margall, Salmeron etc. Y clarito es tambien que los católicos debemos rodear este principio de autoridad en la persona que lo represente del mayor prestigio posible..... Hombre, no; porque esas personas en quien estuvo encarnado el principio de autoridad encarnaban tambien el principio revolucionario, nos arrastraban á la anarquía, ponian en grave peligro todos los grandes intereses, todas las instituciones salvadoras..... Basta amigo de Cánovas y de Pidal, y de la revolucion mansa, madre y maestra de la revolucion fiera. ¡Qué falta de lógica, y de vista intelectual, y de patriotismo, y de amor á la Iglesia empobrecida, despojada, esclavizada y vilipendiada por estos y por aquellos, por el liberalismo monárquico, republicano, demo-

crático fusionista conservador y por todos, juntos ó separados!

Dos cartas.

Sin comentarios, por que no los necesitan ni queremos hacerlos, insertamos á continuacion las que verán nuestros lectores, juzgando una y otra y colocándose, como seguramente lo harán, en el terreno de la verdad y de la justicia.

Dicen así:

«Señor Director de LA FE.

Mi muy querido amigo: Alguien me ha traído á casa el número de *El Siglo Futuro*, correspondiente al 27 del mes actual, y aunque estoy completamente alejado de todas las cuestiones políticas, creo que debo hacerme cargo de lo que aquel periódico dice respecto de mi intervencion en el Manifiesto que dirigió el Augusto señor Duque de Madrid á los españoles el 16 de Julio de 1874, desde su cuartel real de Morentin. Y sube de punto la obligacion que tengo de rectificar las sorprendentes afirmaciones de *El Siglo Futuro*, al ver que, segun este periódico, consta sin contradiccion en historias que no he leído, y por si esto fuera verdad, me conviene contradecirlas en el acto para que esas historias queden reducidas á la categoría de cuentos.

Conste, ante todo, que yo fui, en efecto, la persona á quien el Augusto señor Duque de Madrid tuvo la bondad de encomendar la redaccion del manifiesto del Morentin. Pero *El Siglo Futuro* afirma valientemente (que valor y grande se necesita para afirmar lo que se ignora) que aquel Manifiesto fué una imposicion de los mestizos (ya habia mestizos por entonces en el campo carlista) «reunidos, concertados y amotinados», «contra el venerable Obispo de Urgel, «para forzar á D. Carlos á que desvirtuase y desautorizase las sublimes palabras, de aquél ilustre Prelado, las cuales se reducian á decir (y con muchísima razon) que los carlistas se habian levantado en armas no por defender derechos dinásticos, sino por defender á la Iglesia santa de Dios, ultrajada y perseguida por los revolucionarios.

Esto y todo lo demás que dice *El Siglo Futuro*, referente al mismo asunto, es completa y absolutamente contrario á la verdad. Hallábame yo con mi familia en Navarte, pueblecillo de la montaña de Navarra, á donde me habia arrojado mi fidelidad á la causa tradicionalista, cuando tuve noticia de la brillantísima victoria de Abarzuza, y se me ocurrió ir á felicitar personalmente al señor duque de Madrid. Fui á Estella, y allí supe que D. Carlos residia en Morentin. Continué la marcha, y en el camino me encontré al mismo D. Carlos, que se asombró de verme, porque cabalmente hacia pocas horas que me habia mandado llamar á Navarte. Se felicitó de la coincidencia, y me dijo que me alojase en su propia casa, porque me necesitaba para redactar un documento.

Al volver de su paseo, me llevó á su cuarto, y poco más ó ménos, me habló de esta manera:

—He pensado dar un Manifiesto, cuyas notas tengo ya escritas. Me han dicho que Villoslada estaba en Murillo; pero ó no está allí, ó no ha recibido el recado que le mandé. He sabido despues que estabas tú en Santisteban ó Navarte, y te he enviado un propio para que vinieras y te encargases de redactar el documento.

Dí las gracias á D. Carlos por el honor que me dispensaba, y temblándome las carnes, porque harto sabia yo lo difícil que es un empeño semejante en determinadas circunstancias, puse manos á la obra, bajo la constante direccion é inspiración del mismo D. Carlos, que apenas se separó de mí un momento en los dos ó tres días que duró el parto, como le ha llamado *El Siglo Futuro*.

Laboriosillo fué, pero no infeliz, gracias á Dios. D. Carlos quedó satisfechísimo de mi trabajo, porque habia interpretado con fidelidad su pensamiento, y así me lo manifestó felicitándome una y cien veces. Y yo tambien quedé satisfecho por la complacencia del Señor, y porque no habia escrito nada que no pudieran firmar y defender los católicos mas fervorosos y los mas probados carlistas.

De modo que si hubo conjuracion, concierto ó motin, fué urdido tenebrosamente por Don Carlos y por mí, dos mestizos como dos lomas, que por no tener al lado á ninguno de los señores Nocedal, dimos esa terrible pitada, que al cabo de los años mil suena á herejía ó poco

menos, en los finisimos y delicados oídos de *El Siglo Futuro*.

Esta es, pura y sencillamente, la verdadera historia del Manifiesto de Morentin, y apelaria al testimonio del mismo D. Carlos si no bastase la honrada palabra de quien, como yo, no ha faltado nunca á la verdad.

Realmente, de D. Carlos y solo de D. Carlos es el Manifiesto de Morentin, y mio el honor grandísimo, el orgullo de haber contribuido á redactarlo, porque á orgullo lo tengo y lo tendré toda mi vida. Despues de todo, ¿qué es ese documento sino una paráfrasis de la admirable carta del señor Duque de Madrid á su Augusto hermano D. Alfonso, carta que tambien merece ahora las censuras de *El Siglo Futuro*, olvidando que, como ha recordado oportunamente *El Cabecilla*, D. Cándido Nocedal la aceptó solemnemente ante el Congreso de los diputados en sus principios, en sus ideas y hasta en sus palabras?

¡Ah! ¡Ojalá no se hubiera abandonado nunca la política contenida en esos dos documentos! ¡Ojalá no se hubiera entregado al desprecio de los leales á los que, por ser consecuentes con esa política amplia, racional, generosa, digna de un príncipe cristiano, que quiere ser rey de todos los españoles, combatimos el cesáreo yugo que trató de imponernos el Sr. Nocedal, prohibiéndonos hasta cumplir con nuestras devociones religiosas, sin orden del prepositol! ¡Ojalá se le hubiera dejado á D. Carlos seguir los impulsos de su corazon, y de seguro que así como en 1876 felicitaba al elocuentísimo diputado católico D. Alejandro Pidal por sus brillantes discursos en pró de la unidad religiosa, más tarde le hubiera felicitado tambien por decretar desde el Gobierno aquella gran ley de ensenanza, que será la gloria más pura de su vida política! Pero se ha querido sostener la absurda tesis de que los más próximos son los mas lejanos; y por miedos inverosímiles ó por intenciones que me abstengo de calificar, no solo se han apretado las puertas para que no entrasen los de fuera, ni aun pasasen por nuestra calle, sino que se ha arrojado ignominiosamente á los de dentro, convirtiendo al pastido carlista en un palenque de disputas bizantinas, de ruines discordias y de personales insultos.

Perdone V. amigo mio, que despues de la rectificacion de los hechos (única cosa que me proponia), me haya metido en estos dibujos, que apenas son ligerísimo esbozo de lo mucho que tendria que decir para contestar á las acusaciones de liberal, de apóstata y de no sé cuantas simplezas mas con que tantas veces se ha tratado de mortificarme. Pero algun desahogo se me ha de permitir, porque eso de que continúe yo viviendo de mi humilde trabajo de escritor, como hace veinte años, sudando el pan que doy á mis hijos, por conservar la honra inmaculada de mi nombre, y que todavía se me estén moliendo los huesos como á un mercachifle político, es cosa para acabar con la paciencia de un santo, y yo no lo soy, bien que de paciencia haya hecho abundantísimo acopio.

Suplico á V. que, bajo mi exclusiva responsabilidad y sin comprometer á V. en ninguna clase de polémica, inserte estas líneas en cualquier parte de su excelente periódico, por lo cual le dá anticipadas gracias su afectísimo amigo y antiguo compañero.

VALENTIN GOMEZ.

Madrid 28 Enero 1888.

UN TESTIGO PRESENCIAL.

Señor director de *El Siglo Futuro*.

La interpretacion que el Sr. Gomez da al Manifiesto de D. Carlos, fechado en Morentin á 16 de Julio de 1874, hace Vd. muy bien considerándola una ofensa grave al Duque de Madrid, porque este no concedió á las afirmaciones todas del citado documento ni la importancia, ni el significado que el Sr. Gomez le atribuye. Un suceso de cuya autenticidad respondo y que no desmentirán las altas personas que en el mismo intervinieron, al paso que es una demostracion de lo que acaba de leerse, sirve de argumento aterrador contra cuantos se propongan infiltrar, para luego legitimarlas, en el campo tradicionalista corrientes de avenencia con la base de una transaccion esencial ó accidental en materia de principios.

Bilbao estaba cercado por los soldados de D. Carlos; creíamos que era inminente la rendicion de la plaza, y solo rebosaba la alegría en los pechos de los leales.

El Obispo de Urgel, Excmo. é Ilmo. Sr. Caixal, compartia desde Vergara, en donde le retenia

la organizacion y direccion del Seminario, las esperanzas de todos, y con todos confiaba en que la capitulacion de Bilbao seria la señal «del restablecimiento del reinado de Cristo en España.» El gozo de aquel venerable anciano fué momentáneamente perturbado.

Recibió bajo pliego la copia de un manifiesto que, acompañado de unos cuantos artículos, querian algunos someter á D. Carlos, para que este lo firmara y diera a los españoles con ocasion de su entrada en Bilbao.

El que suscribe, tertuliano del Obispo de Urgel siempre que las obligaciones de su cargo no le llamaban á otra parte, notó la afliccion del Prelado, y á pesar de que en determinados momentos se acrecentaba casi en demasia la reserva y la energia de su carácter, me creí en el deber de interrogarle para ver si lograba, conociendo la causa, darle un lenitivo á su pena.

¡Cuál no fué mi sorpresa, querido Ramon!

Alargóme un manuscrito, diciéndome: «Lea, lea, y verá si me sobra razon para estar afectado.» Lei, en efecto, y quedéme tan sorprendido y tan disgustado como él; pero no podia admitir, mi corazon se resistia á ello, que el Príncipe por quien tanta sangre se derramara y tantas vidas se exponian, asintiera á poner su firma al pié del desdichado documento, esbozo de una constitucion liberal, similar de aquella que, propuesta por Cabrera, tan dignamente fué rechazada por D. Carlos.

—No es posible, señor Obispo, que D. Carlos suscriba este papel. Quien se lo haya asegurado, miente; porque D. Carlos sabe de sobra que nuestro lema es Dios, Pátria y Rey; que todos venimos aqui, primero por Dios, y despues por la pátria; y que si en torno suyo nos congregamos, es porque, además de reconocer en él la legitimidad, se ha comprometido á llevarnos de victoria en victoria al triunfo de la tradicion católica y monárquica, ó á morir con nosotros batallando por ella.

La contestacion del Prelado de Urgel fué la concónica, pero grave.

—Inquiriré mejor lo que haya. Entre tanto escribo á Lizárraga, á Larramendi, para quien además pido dos líneas para Vd., y á Velasco, para ver qué podemos hacer si semejante documento llega á publicarse. Porque si D. Carlos se hiciese liberal, yo, como Delegado especial de la Santa Sede cerca de su persona, estaria por demás aqui.

El bueno del Obispo, juzgando por el origen del documento, consideraba que los sucesos podian llegar á imponerse; lo temia, y queria evitarlo en cuanto de su mano dependiese.

D. Carlos estaba en Durango. De Vergara á ahí hay un paso. La proximidad de las dos ciudades me sugirió una idea.

—Señor Obispo: ante todo, lo mejor fuera que Vd. se avistase con D. Carlos, y de este modo se evitan disgustos y fatales consecuencias, caso de que trasciendan al público los pasos que se den, para evitar un acto de tamaña importancia, siendo además posible que hoy el Príncipe no tenga conocimiento de lo que se trata.

Acepto mi propuesta: llamó á varios distinguidos sacerdotes, vivos todos: Doctoral uno de ellos, Magistrales, dos, Penitenciario otro; es decir, prevenidos de oposicion con títulos suficientes para ilustrar al Prelado en el negocio que sometia á su examen. Les encargó que examinaran el proyecto de manifiesto indicado, y le expusieran los principios liberales en él contenidos.

Hízose así, y al siguiente día el Obispo de Urgel se avistaba con D. Carlos para interrogarle.

¿Qué sucedió, entre ellos?

No estaba presente para que pueda decirlo: pero si transcribiré las palabras que aquella misma noche me dijo el Prelado:

«Le he visto y estoy satisfecho.

»Se ha indignado, protestando que jamás, Dios mediante, se liberalizará.

»Me ha prometido no dar, mientras estemos en campaña, disposicion general que abrace un plan gubernativo sin consultarme.

»Y que toda indicacion mia seria para él un mandato; porque deseaba y estaba firmemente resuelto á ser en todo y por todo un príncipe absolutamente católico.

»¿Podia pedir más? ¡Cuán satisfecho estoy, amigo Antonio, de haber seguido su consejo!»

El Obispo que así hablaba no podia tergiversar los conceptos. Habia comprendido á don Carlos. Pues bien; despues de esto, ¿cuadra al documento de Morentin el color que quiere darle el Sr. Gomez?

Suyo afectísimo, que le quiere,

ANTONIO DE PALAU Y DE UGUET.

Preguntas.

Al Señor Gobernador y demás autoridades á quienes corresponda.

¿En qué estado se halla ó que tramitacion ha tenido una instancia presentada en el Gobierno civil, allá, á principios del año anterior, por don Eustaquio Araus y otros vecinos de Villahoz, sobre inversion de unos cuantos miles de pesetas procedentes de inscripciones y que en parte se destinaron á cubrir atenciones que la ley prohíbe?

¿Qué razones abonan el hecho de estar desempeñando el cargo de Secretario del Juzgado municipal de Villahoz, no el nombrado por el Juzgado de primera instancia del partido, sino otro sugeto incapacitado segun la ley orgánica del poder judicial, entre otras causas por ser deudor á los fondos municipales?

¿Podria saberse el motivo por qué el Juzgado municipal ante el cual se denunciaron estos hechos, no practicó diligencia alguna?

Y si hubo causa justa para ello, ¿podríamos saber en qué estado se halla la denuncia que acerca del particular se presentó al Juzgado del partido de Lerma en Setiembre del año anterior?

No creemos necesario estendernos en consideraciones acerca del mal efecto que produce en los pueblos la paralización de expedientes de tanta monta, pues sabemos que nos dirigimos á autoridades superiores celosas y que no han de desoir nuestra súplica de que se esclarezcan pronto tantos abusos y se castiguen y corrijan.

Interesante.

Lo es la circular del Ministerio de la Gobernacion dirigida á los Sres. Gobernadores de provincia confiando á su celo el cumplimiento de cuantas disposiciones rigen acerca de las falsificaciones de los vinos y demas bebidas alcohólicas, y muy especialmente las disposiciones siguientes:

1.º Los Gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primera falta con multa, y entregando á los Tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

Primero. Los vinos naturales que contengan alcoholes de industria impuros y alcoholes de casca, si no están rectificadas y depurados.

Segundo. El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero. Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla, que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto. La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto. La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los Alcaldes que, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportacion, y muy especialmente los que se expandan en las tabernas. Los análisis se harán en los Laboratorios municipales donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos donde no haya estos elementos verificarán los análisis los Subdelegados de Medicina y Farmacia, y en su defecto el Médico titular y un Farmacéutico. Si algun Subdelegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los Alcaldes lo creyesen conveniente, se sellarán y

lacrarán tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al Laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobación, en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el Boletín oficial.

4.º El día 1.º de cada mes los Alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resumen á este Ministerio de los partes que le hayan remitido los Alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.

5.º Mandará V. S. insertar esta circular en el Boletín oficial, cuidando por todos los medios que estén á su alcance de que tenga la mayor publicidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1888.—Albareda.

Hemos recibido el número primero de este año del periódico científico-profesional de Valladolid titulado *La Medicina Castellana*, cuya revista al entrar en el tercer año de su publicación mejora extraordinariamente sus condiciones materiales.—Hé aquí el interesante sumario de dicho número:

Índice alfabético legislativo del año 1887.—Necrología médica y farmacéutica.—Índice de los sumarios.—Índice general alfabético de las materias contenidas en este tomo.—Índice de los autores y traductores á quienes pertenecen los trabajos publicados en este tomo.—Portadas del tomo III.—*Trabajos originales*.—Los males de la clase. A los médicos de partido por el Doctor D. Arturo Redondo.—La Cirujía en 1887, por el Dr. N. de la Fuente Arrimadas.—*Traducciones*.—La enfermedad del príncipe imperial de Alemania desde su visita á Inglaterra hasta su llegada á San Remo, por Sir Morell Mackenzie, (conclusión.) *Revista de la prensa*.—Trefusina ó sea albuminato de hierro natural.—Usos de la nitroglicerina.—Nuevos síntomas de la meningitis tuberculosa.—Tratamiento de la tisis pulmonar por las inhalaciones del ácido fluorídico.—Un nuevo elemento de diagnóstico para las enfermedades del estómago.—*Sección oficial*. Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—*Notas*.—Cláustro Universitario de Valladolid en 1888.—Fallecimientos.—Un atropello brutal.—En uso de licencia.—Una circular.—Nombramientos de médicos.—Vacantes.—Anuncios.

El Dr. Redondo en el artículo que aparece en el anterior sumario, referente á los males de la clase, inaugura una campaña de enérgica defensa de los intereses morales y profesionales de médicos y farmacéuticos y levanta bandera para un congreso médico-farmacéutico regional que habrá de celebrarse después de conocer la opinión de todos los facultativos respecto al proyecto que en el expresado artículo se esboza. Se tiende á conseguir una nueva ley de Sanidad. La creación de un cuerpo de sanidad civil y otras muchas cosas de incuestionable utilidad.

¡Quiera el cielo que oigan al Dr. Redondo los facultativos á quienes se dirige con tan viriles y sentidos asuntos!

Se ha publicado el número 4.º de *La Orniqa de Oro* correspondiente á la serie II que contiene las materias siguientes:

«TEXTO.—Reconozcamos el campo por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—El anillo de la reina Isabel, (continuación) por F. de P. C.—El día de un pagano.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.

GRABADOS.—Un incidente desagradable, cuadro de A. Cagnoni.—Misa Jubilar de Su Santidad el Papa Leon XIII en la Basílica de San Pedro del Vaticano, (doble página).—Palacio de Vindsor, (Inglaterra).—El día de año nuevo en París.

También se ha publicado el núm. 8 de la revista ilustrada *La Exposición Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

«TEXTO.—La histórica Piña y el pedestal de Antonino.—Fastos de Leon XIII.—El arpa de teclado, donativo de la Junta diocesana de Mantua.—La barquilla de filigrana, donativo de los Terciarios capuchinos de Malta.—Arquilla árabe, donativo de los católicos de Granada.—El Jubileo sacerdotal de Su Santidad

Leon XIII (poesía).—La peregrinación de los obreros franceses á Roma.—El cardenal Langénieux, Arzobispo de Reims. El Conde Alberto de Mun.

GRABADOS.—La histórica Piña y el pedestal de Antonino.—Arpa de teclado, donativo de la Junta diocesana de Mantua.—La barquilla de filigrana, donativo de los Terciarios capuchinos de Malta.—Arquilla árabe, donativo de los católicos de Granada.—Audiencia concedida por su Santidad Leon XIII á los peregrinos franceses en la sala ducal (16 de Octubre de 1887).—Cardenal Langénieux, Presidente honorario de la peregrinación de obreros franceses.—Conde Alberto de Mun, Presidente efectivo de la peregrinación de obreros franceses.—Sala Noroeste y parte de la sala de honor.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer con motivo de la función de Santa Agueda estuvo el barrio muy concurrido: los cultos se celebraron con solemnidad, contribuyendo en gran manera la fama del joven orador encargado del Sermon.

En los jóvenes se notó bastante prudencia sin que haya habido ningún incidente desagradable.

Hemos oído que ha sido nombrado Capellan de las Religiosas Bernardas de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Eleuterio Díez Herce, pasando el que lo es en la actualidad D. Juan García Crespo á desempeñar igual cargo en el Convento de Religiosas Trinitarias.

Además de los ciento y tantos obreros del *Coloño* que fueron despedidos la semana pasada; se hallan ya sin trabajo otros treinta despedidos en esta, de modo que dudamos haya quedado ya ninguno.

Con esto, y con que las proyectadas obras en esta población sigan en el estado de proyecto, lo mismo que la ya olvidada tienda asilo no es extraño disminuya el censo de población y que los burgaleses tengan que emigrar en busca de trabajo no solo á las minas de Bilbao sino á Pekin.

Ha sustituido al Sr. Bódalo en el cargo de Conserje del Salon, el Interventor del mismo, y para reemplazar á este ha sido nombrado D. Leopoldo Ruiz Capillas.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de Villalva de Duero, con el haber anual de 100 pesetas por la asistencia de 14 familias pobres, pudiendo contratar el agraciado con 150 vecinos acomodados que pagarán á razon de cuatro cántaros de vino y fanega y media de centeno por cada uno en el tiempo de la recolección.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía de dicha Villa en el término de 15 días.

En el Juzgado municipal de Castil de Peones se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente, las cuales han de proveerse conforme á las prescripciones legales vigentes.

Los que se crean adornados de los requisitos necesarios presentarán sus solicitudes en el término de 15 días.

En la semana pasada se encalmaron algun tanto los precios de los mercados de esta provincia, notándose los mas bajos en las Villas de Aranda, Lerma, Pampliega y Melgar, y los mas subidos en Villarcayo, Briviesca y esta Capital.

Con gran satisfacción comunicamos á nuestros lectores la noticia de que ha obtenido notable alivio en la enfermedad nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Mateos Gago, ilustrado Profesor de la Universidad de Sevilla.

De la administración de consumos de Verger (Cádiz), han sido robadas 750 pesetas.

La sección de cirugía de la Academia médico-quirúrgica española, celebrará sesión científica pública en su local Motera, 22, bajo, hoy lunes á las ocho y media de la noche.

El Capitan de infantería de Marina D. Juan Madariaga ha sido nombrado auxiliar de la comisión encargada de redactar el código penal de la Marina.

Ha fallecido el vice-presidente de la Dipu-

lacion de Salamanca D. Leon Cambon, persona que por su honradéz se ha captado en aquella población, generales simpatías.

El señor Abascal ha reunido hoy á los tenientes de alcalde con objeto de darles instrucciones para el mejor cumplimiento de la Real orden sobre alcoholes, publicada hace pocos días en la *Gaceta*.

Del resultado de los análisis se dará oportuna cuenta á la superioridad y al vecindario.

En breve empezará á publicarse en Almería un nuevo diario político titulado *La Razon*.

Se encuentra gravemente enferma la madre política de D. Felipe Ducazal. Ayer tarde se la administró el Viático.

En Valencia se dice que los artistas de aquella capital han concebido la idea de pintar un cuadro retrato de la Reina regente en tamaño natural y ofrecerlo á esta augusta señora, por haber contribuido á costear la verja que ha de circuir el monumento de Rivera.

En un coche de tercera clase, entre las estaciones de Bobadilla y Antequera, ha habido una escena cómica que estuvo á punto de terminar en trágica.

Un gitano que estaba borracho se sentó en el sombrero de uno de los viajeros y lo aplastó; rechazado de aquél sitio, fué á caer en otro donde una vieja llevaba una canastilla con huevos, que quedaron convertidos en tortilla, y como tras este nuevo percance se sentara en las rodillas de otra mujer, el marido de ésta dió al borracho una bofetada.

El gitano quiso sacar una navaja, pero se le quitaron y la arrojaron por la ventanilla, y entre todos tuvieron que sujetarlo, pues en su borrachera quiso tirarse per la portezuela cuando el tren marchaba con mayor velocidad para ir á recoger el arma.

Antes de anoche á primera hora se declaró en Madrid un incendio en el lavadero del Hospital, contiguo á la casa del Sr. Chavarri, incendiada anteaer.

En pocos momentos las llamas se propagaron á todo el tendadero, que mide 200 metros de largo por 10 de ancho y era de madera, llegando á lamer las ventanas de las salas quinta y sexta de cirugía, departamento de mujeres.

El lavadero está aislado del edificio y por esta razon, aunque ardió todo el tendadero, no hubo peligro para el Hospital. Sin embargo, las enfermas de las salas antes citadas, se alarmaron en términos de abandonar muchas sus lechos y lanzarse á las puertas con ánimo de salir hastal la calle; pero el director del establecimiento en un principio, y el gobernador después, calmaron la impaciencia de las enfermas haciéndoles ver que no corrían peligro alguno.

El incendio fué extinguido en menos de dos horas lográndose que no pasara del lavadero.

Además del gobernador acudieron otras autoridades, muchos diputados provinciales y gran número de parientes de los enfermos, que amenazaban invadir el Hospital para enterarse de las proporciones del siniestro, y saber á ciencia cierta el riesgo que aquellos corrían.

Sobre el origen del incendio, no se sabe nada exactamente.

Unos suponen que se produjo en la chimenea del lavadero, y otros que se propagó anteaer de la casa del Sr. Chavarri.

A 94.514,63 pesetas asciende lo que se les debe á los maestros de escuela de la provincia de Murcia, segun un periódico de aquella localidad.

Los presos de la Cárcel Modelo de Madrid, cansados y aburridos de no hablar con nadie, han descubierto un sencillísimo medio para comunicarse con sus vecinos sin faltar á las ordenanzas de la casa.

He aquí el mecanismo. Dos presos de una misma sala colocan, pegado al muro que forma el cuerpo del edificio, dos periódicos mojados, uno en cada celda, y el uno de los interlocutores aplica los labios, formando con las manos un tornavoz, mientras que el otro aplica al mismo tiempo el oído. Por este medio pueden hablarse con suma facilidad los huéspedes de dos distintas celdas, aunque disten muchos metros.

Esta noticia que pertenece á *El País*, ha dado hoy mucho que pensar á los aficionados á la física.

El viernes se suicidó en Valencia disparándose sobre la sien derecha un tiro de pistola, un hermano de un conocido con-signatorio de aquella población.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 7 de Febrero.

San Romualdo, Obispo y S. Moisés. San Romualdo nació en Ravena y despreciando las vanidades del mundo, tomó el hábito religioso de San Benito, siendo un modelo en la observancia de la Santa Regla. Retiróse al desierto de la Camalduli y habiéndosele agregado algunos compañeros, fundó la orden Camaldulense bajo la regla de S. Benito. Obró Dios muchos milagros por su intercesión y pasó á mejor vida el año 1027.

CULTOS.—Continúa en Sta. Agueda el Jubileo de las cuarenta horas.

PÉRDIDA.

La persona que se hubiese encontrado unos lentes de oro, puede entregarlos en el *Centro Católico*, Lain-Calvo 16, Burgos, y se le gratificará.

Sres. Scott y BOWNE. Bilbao 6 de Agosto de 1885.

Muy Sres. míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones «escrofulosas, y en la tisis incipiente,» por lo que desde hace un año, es la única preparacion que empleo como substitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao.»

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento S. S. Dr. MANUEL SIRERA. Médico del Hospital Militar de Bilbao

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos, Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*. Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica. y 80 cénts. en tela

PREPARACION ESPIRITUAL AL SANTÍSIMO PARTO DE MARIA SIEMPRE VIRGEN y al bendito nacimiento de Jesús

por todo el tiempo del adviento, que empieza el último día de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesías de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO. Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el *Centro Católico*, al ínfimo precio de 10 céntimos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP. jesuitas en Oña. 4 de Febrero de 1888. TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi al sol
1,5	5,3	2,0	2,0	6,1	8,1	1,09

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,3	0,67	3,8	0,57	4,0	0,62

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
716,0	715,3	-0,7	715,6

Dirección del viento.	E.-N.
Kilómetros recorridos.	259
Evaporacion en milímetros.	1,8
Lluvia en milímetros.	0
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actimométricos.	44,8
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del día	(0,0)
Altura de la nieve en milímetros.	0

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

**JOYA MEDICINAL**

aguas minerales naturales

DE

**CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87**  
(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, J. de las Hiras, Prieto.—F. Barriocanal, José Mura, F. Llera, Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Ciciia.—Herrera del Duque.—D. José Arcajo.

**VINO DE PEPTONA**



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.  
Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »  
« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

**POLVO ROCHER**

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

Excelencias de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleff de la Compania de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Serra, Presbitero Misionero Apostólico, en holandés 2,50.

**Agua Mineral de Vichy Saint Yorre.**

Manantial Tabardin (La Chaumiere.)

La gran cantidad de ácido carbónico libre que contiene esta agua (la más rica de todas las de Vichy en ácido carbónico) y baja temperatura (12.°) le aseguran una conservacion fácil al propio tiempo que una gran superioridad como agua de mesa.

La proporcion notable de sulfato de sosa que ella contiene aumenta aun á estas cualidades la de no causar temor alguno de constipacion.

Más ferruginosa y letínica que las de su clase esta agua será buscada con preferencia para el consumo.

Acaba de recibirse un surtido de agua fresca.

Se vende al por menor en las principales farmacias y drogerías.

Para pedidos al por mayor y demás informes dirigirse á E. de Abaitua, calle Bidebarrieta, núm. 3. Bilbao. Representante para la venta en las Provincias Vascongadas y Castilla la Vieja.

**NUEVAS REMESAS**

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles  
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

**SOLUCION GASES.**

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

**Cuatro palabras  
SOBRE LAS GOTAS VIRILES**

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

**RUBINAT** PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.  
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

**RESTAURADOR  
UNIVERSAL del  
CABELLO  
de la Señora  
S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Burgos Santiago Conde Espolon, 44.

**ESTABLECIMIENTO  
DE DON JOAQUIN MARTINEZ,  
Puebla, 19.  
VINO PURO.**

Deseando surtir á nuestra clientela de un vino tinto natural, sin adulteracion de ninguna clase, de toda confianza, nos hemos puesto de acuerdo con el dueño de la acreditada Quinta Negro, cuyos vinos han sido premiados con Medalla de oro, para que nos abastezca directamente de su renombrado vino tinto, que encontrarán nuestros parroquianos en esta casa al precio de 6 pesetas y 75 céntimos el cántaro, ó sean 16 litros.

**EJERCICIOS ESPIRITUALES**

DE  
SAN IGNACIO DE LOYOLA,  
explicados por el  
**PADRE LUIS BELLECIO,**  
de la compañía de Jesús.  
3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el *Centro Católico* Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

**EMULSION  
DE  
SCOTT  
de Aceite Puro de  
HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO**



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella—aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lereña, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Londres.

**A LOS SEÑORES VIAJEROS.**

El Gran Hotel Continental establecido en Madrid, Puerta del Sol, Preciados. 1, es de los que se recomiendan por sí solos, tanto por sus magníficas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, como por su espléndida mesa; por lo que merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con carruajes á las estaciones de ferro-carriles, intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes.